

In el nombre de Dios el Padre  
 Rey de las Indias  
 Juan Vazquez de Ayala  
 secretario de su Magestad  
 en el Real Consejo de Indias  
 para que se acuerde lo que  
 fuere necesario para el  
 cumplimiento de lo que  
 se contiene en el Real  
 Cedula de su Magestad  
 de diez de Mayo de este  
 presente año.

Yo el dicho secretario de  
 su Magestad Juan Vazquez  
 de Ayala, en virtud de lo  
 que me mandaron los  
 señores del Real Consejo  
 de Indias, he acordado  
 y he acordado con el  
 dicho Juan Vazquez de  
 Ayala, secretario de su  
 Magestad, que se acuerde  
 lo que fuere necesario  
 para el cumplimiento de  
 lo que se contiene en  
 el Real Cedula de su  
 Magestad de diez de  
 Mayo de este presente  
 año.

Yo el dicho secretario de  
 su Magestad Juan Vazquez  
 de Ayala, en virtud de lo  
 que me mandaron los  
 señores del Real Consejo  
 de Indias, he acordado  
 y he acordado con el  
 dicho Juan Vazquez de  
 Ayala, secretario de su  
 Magestad, que se acuerde  
 lo que fuere necesario  
 para el cumplimiento de  
 lo que se contiene en  
 el Real Cedula de su  
 Magestad de diez de  
 Mayo de este presente  
 año.

Yo el dicho secretario de  
 su Magestad Juan Vazquez  
 de Ayala, en virtud de lo  
 que me mandaron los  
 señores del Real Consejo  
 de Indias, he acordado  
 y he acordado con el  
 dicho Juan Vazquez de  
 Ayala, secretario de su  
 Magestad, que se acuerde  
 lo que fuere necesario  
 para el cumplimiento de  
 lo que se contiene en  
 el Real Cedula de su  
 Magestad de diez de  
 Mayo de este presente  
 año.

